Nº 57/SEC/19

Valparaíso, 6 de marzo de 2019.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha accedido a la solicitud de la Comisión de Salud en orden a recabar el acuerdo previo de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 bis del Reglamento de la Corporación, para proceder al archivo de los siguientes proyectos de ley que se encuentran en segundo trámite constitucional:

1) El que modifica el Código Sanitario con el objeto de exigir que normas destinadas al consumo humano del agua consideren los estándares determinados por la Organización Mundial de la Salud, correspondiente al Boletín N° 9.285-11.

2) El que establece el Día Nacional del Yoga, correspondiente al Boletín N° 9.695-29.

La citada Comisión fundó su petición señalando que corresponde el archivo de los asuntos mencionados en atención a que éstos han permanecido por más de dos años sin pronunciamiento.

En razón de lo anterior, y de acuerdo a la norma en referencia, la Corporación acordó solicitar previamente el acuerdo de esa Honorable Cámara, a fin de proceder al archivo de las referidas iniciativas de ley.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado